

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación del puesto: No se considera
Nombre del puesto: MEDICO NEUMOLOGO (01 PLAZA)
Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 09 -2021-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios profesionales como medico cirujano con especialidad en Neumologia en los servicios de salud penitenciarios, brindando atención a la PPL, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las consultas externas de la especialidad a la poblacion penal de los establecimientos penitenciarios.
Realizar las evaluaciones y atencion a la PPL usuaria del Programa de tuberculosis de acuerdo a la normatividad vigente.
Realizar diagnostico, evaluacion y seguimiento de la PPL con TB drogoresistente según NTS vigente, registrando y firmando todas las evaluaciones.
Elaborar la historia clinica del paciente o expediente (incluir examen fisico basal o de inicio) del caso con TB drogoresistente.
Elaborar la epicrisis de los casos que serán evaluados en el comité de retratamiento (debe contar con firma y sello post firma)
Proponer y elaborar la posologia con drogas de segunda linea que tendra vigencia según lo establecido en la norma tecnica vigente.
Coordinar con el equipo multidisciplinario en la preparación del expediente tecnico a ser presentado al CER.
Realizar la notificacion de los casos de pacientes que presentan reacciones adversas medicamentosas, casos de fallecimiento, entre otras de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistir a las reuniones del CER correspondientes para la presentacion de los casos de TB DR.
Disponibilidad de rotación por los establecimientos penitenciarios.
La jornada laboral sera hasta completar las 150 horas mensuales.
Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGIA O CONSTANCIA DE TERMINO DE RESIDENCIA

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Conocimiento sobre la Norma Técnica de Prevención y control de la tuberculosis - MINSA.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia específica

Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☒ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista / Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto
 ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

2 años

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS, el tiempo de experiencia laboral incluye la especialidad.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Servicio de salud de los Establecimientos penitenciarios de las Oficinas Regionales INPE
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TERMINO : 31 de marzo del 2021
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/. 8, 500 soles Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 009 - 01 MEDICO NEUMOLOGO - DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL INPE
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de marzo 2021 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	S/8,500.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 20-2021-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 15/01/2021 al 28/01/2021	Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del 29/01, colocar en asunto del correo: CAS N° 009 - MEDICO NEUMOLOGO 1. Ficha de Inscripción (Formato N° 01). 2. Solicitud de Inscripción como postulante (Anexo N° 3), indicar el E.P donde postula 3. Declaración Jurada (Anexo N° 4 – A). 4. Declaración Jurada (Anexo N° 4 – B). 5. Declaración Jurada sobre Nepotismo (Anexo N° 9). 6. Copia simple de DNI. 7. Copia del título profesional 8. Certificado que acredite 03 años de experiencia general. 9. Certificado que acredite 02 años de experiencia específica 10. Resolución de SERUMS. Los documentos a presentar deben estar contenidos en un sólo archivo en formato PDF el cual no debe exceder los 10 MB. (Los postulantes que no cumplan con lo indicado serán descalificados del proceso) *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha indicada.	29/01/2021 (Único día de recepción)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	Del 01/02/2021 al 05/02/2021	Comité de Evaluación
5	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	09/02/2021	Unidad de Recursos Humanos
6	Entrevista Personal virtual	Del 10/02/2021 al 11/02/2021	Comité de Evaluación
7	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	12/02/2021	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	Suscripción de Contrato	15/02/2021	Unidad de Recursos Humanos
9	Inicio de labores	15/02/2021	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5 UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.

